



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA**

63001-2331-000-2012-00032-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO:	DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ
ACCION:	POPULAR
DEMANDANTE:	FUNDACION BAHAREQUE
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE SALENTO-CORPORACION AUTONONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y OTROS

Traslado a las partes de los dictámenes periciales rendidos, (de acuerdo a lo ordenado en auto de once (11) de diciembre de 2012), por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, visible a folios 127-131 del cuaderno de pruebas y de la Universidad del Quindío, obrante a folios 185-191 del mismo cuaderno, por el término de cinco (05) días (artículo 32 Ley 472 de 1998). Allegado el peritazgo de la Universidad del Quindío al proceso, el día 21 de febrero de 2013, se fija la presente lista hoy veinticinco (25) de Febrero del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 26, 27 y 28 de Febrero y 01 y 04 de marzo de 2013

Inhábiles: 02 y 03 de marzo de 2013.

Armenia, Quindío, 25 de Febrero de 2013.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria